



I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

N° 115 / 010

FECHA..... 27 OCT. 2010

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : **AVDA. AMERICO VESPUCIO**

NÚMERO : **0269** ROL DE AVALÚO N°: **2036-19**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : **MARIA LUZ PILQUIAN FARIAS**

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO : **VIVIENDA** SUPERFICIE : **123,79** m2.

DESTINO : _____ SUPERFICIE : --- m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR	123,79 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU F-3	\$	138,962
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	17.202.106
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	129.016
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL	\$...129.016

(2383)

ISC/lrm.-



[Signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES